



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 004 ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE  
RIESGOS**

**MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h08 del 17 de julio de 2019, en las instalaciones del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, ubicado en la Av. Simón Bolívar S/N y Juan Bautista Aguirre, Barrio Las Mallas, Sector Loma de Puengasí, se instala la sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, con la presencia de los siguientes concejales: Sra. Gissela Chalá, Mgs. Juan Carlos Fiallo, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Abg. Fernando Morales y Bernardo Abad quien la preside.

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Bernardo Abad Merchán	1	
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Abg. Fernando Morales Enríquez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Germán Arias, Director del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano; Edgar Luna y Luis Albán, Director y Técnico de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad respectivamente; Jorge Ramírez, Coordinador General de la Agencia Metropolitana de Tránsito; Adrián Haro, Gerente General de EMSEGURIDAD; Estefanía Grunauer, Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control; Jaime Gálvez, Instructor de la Agencia Metropolitana de Control; Jorge Caicedo, asesor de la concejala Gissela Chalá; Julián Garrido, asesor del concejal Juan Carlos Fiallo; Edison Carillo, asesor del concejal Fernando Morales; Diego Vaca, Ricardo Astudillo, Diego Cevallos, asesores del concejal Bernardo Abad.

La Abg. Lorena Mendoza, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, actúa como Secretaria de la Comisión, quien por disposición del señor Presidente constata el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 03 de julio de 2019.
2. Presentación del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, sobre la situación y competencias de la entidad a su cargo; y, resolución al respecto.
3. Conocimiento de los informes requeridos por el Concejo Metropolitano mediante Resolución No.- C026-2019; y, resolución al respecto.

W

El concejal Juan Carlos Fiallo, indicó en la sesión su renuncia al cargo de Vicepresidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, toda vez que ha sido designado Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Parroquial. En este sentido, se mociona cambiar el orden del día a fin de añadir como segundo punto del mismo: Conocimiento de la renuncia del Concejal Juan Carlos Fiallo a la Vicepresidencia de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y designación de nuevo Vicepresidente.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 03 DE JULIO DE 2019.

Se realizan las siguientes observaciones al acta de la sesión ordinaria de 3 de julio de 2019, de la presente Comisión: El nombre del señor Ing. Esteban Cárdenas esta repetido en el literal correspondiente a los asistentes a la sesión, por lo que se eliminará el nombre repetido; con respecto al mismo literal se encuentra un error en el nombre del asesor del Concejal Juan Carlos Fiallo, toda vez que el mismo corresponde a Julián Garrido; se reemplaza Juan Gabriel por Julián; al tenor del documento se solicita se rectifique el nombre de la concejala Gissela Chalá Reinoso a fin de que su nombre conste escrito con doble S y una L; en las páginas 2 y 5 donde constan las resoluciones de la Comisión se solicita consten el texto de las mismas; por lo que se incluyen en las actas.

Con las observaciones antes manifestadas, el Acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de julio del 2019 es aprobada con la siguiente votación.

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>BLANCO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Sr. Bernardo Abad M.	1				
Sra. Gissela Chalá R.	1				
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Santiago Guarderas I.	1				
Abg. Fernando Morales E.	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### 2. CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL JUAN CARLOS FIALLO A LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS Y DESIGNACIÓN DE NUEVO VICEPRESIDENTE.



**Mgs. Juan Carlos Fiallo, concejal:** Manifestó su aceptación a la Vicepresidencia de la Comisión de Desarrollo Parroquial y en vista de no poder ser vicepresidente de dos comisiones, presentó su renuncia verbal a la Comisión presente.

La Comisión en sesión conoce de la renuncia del Concejal Juan Carlos Fiallo y la acepta.

**Bernardo Abad, Presidente de la comisión:** En virtud de la renuncia del concejal Juan Carlos Fiallo, mocionó al Concejal Fernando Morales, para vicepresidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, toda vez que no ha sido nombrado vicepresidente en otra comisión,

Se toma nota de la renuncia del Concejal Juan Carlos Fiallo, por parte de la delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos; y, se procede a tomar votación de la postulación del concejal Fernando Morales para Vicepresidente de la presente comisión.

Se aprueba la moción con la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sr. Bernardo Abad M.	1				
Sra. Gissela Chalá R.	1				
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Santiago Guarderas I.	1				
Abg. Fernando Morales E.					
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**3. PRESENTACIÓN DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO, SOBRE LA SITUACIÓN Y COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD A SU CARGO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO.**

Se adjunta presentación.

**Mgs. Germán Arias, Director del Cuerpo de Agente de Control Metropolitano:** Presentó los antecedentes de la organización, entre los cuales se dio a conocer los cambios que busca realizar en la nueva estructura orgánica la misma que se encuentra aprobada por el Departamento de Planificación Central del Municipio, pero que necesita ser normada mediante Ordenanza Metropolitana para su aplicación.

u

Se detalló las diferentes funciones que tienen como Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, las instituciones con las que trabajan en conjunto y las diferentes acciones que desarrollan en cada eje.

Por otro lado, manifestó la necesidad de tener una autorización para el porte de armas no letales y la renovación periódica de los uniformes, en vista al rol social que desempeñan en torno a la Seguridad Ciudadana y su desarrollo como oficiales municipales operativos.

También se solicitó el apoyo para la profesionalización de su cuerpo técnico, a fin de que se desarrolle un plan de carrera que les permita ir ascendiendo dentro del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, incluido las políticas de grados y la escala de remuneraciones.

**Mgs. Juan Carlos Fiallo, concejal:** Consultó respecto a los diferentes requerimientos para ascender dentro del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, entre los cuales se indicaba el nivel de profesionalización entre otros aspectos puntuales.

**Bernardo Abad, Presidente de la Comisión:** Indicó que a raíz del COESCOP, el policía metropolitano tenía otras características como un funcionario municipal, las mismas que han cambiado pasando a ser un funcionario de una de las entidades de coadyuvan a la seguridad social, teniendo otras características mediante un cuerpo normativo. Situación que en la actualidad ningún ciudadano que presta este tipo de servicio tiene un marco jurídico para su profesionalización (plan de carrera)

**Mgs. Juan Carlos Fiallo, concejal:** Indicó la necesidad de establecer mesas de trabajo como conocer éstos puntos a detalle.

**Gissela Chalá, concejal:** Preguntó las estadísticas que se manejan internamente en el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano en torno al número de oficiales, el número de mujeres y hombres, el tipo de nacionalidad que tienen los oficiales, el número de oficiales que prestan sus servicios en turismo; por otro lado, se consultó respecto al número de capacitaciones en Derechos Humanos que los oficiales han recibido y también solicitó tener un estudio socioeconómico de los oficiales, para conocer el perfil de los postulantes.

Indicó la necesidad de usar el correcto lenguaje en el desempeño de sus funciones y el correcto conocimiento en derechos humanos que les permitan intervenir correctamente.

**Bernardo Abad, Presidente de la Comisión:** Mencionó la dinámica que se maneja en el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano y se recalcó la necesidad de brindar el apoyo requerido.

Luego de conocer la presentación y en el desarrollo del tema se conoce la necesidad de conocer los protocolos en torno a las funciones que realizan los Agentes



Metropolitanos en intervención de espacios públicos; por lo que el Presidente, Bernardo Abad, mociona solicitar mediante resolución por la presente Comisión, a la Agencia Metropolitana de Control y al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano: una vez que concluya la elaboración de los protocolos de acción e intervención en el espacio público de la Agencia Metropolitana de Control y del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, se realice una socialización de los mismos a todos los concejales.

Misma que es aprobada con la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sr. Bernardo Abad M.	1				
Sra. Gissela Chalá R.	1				
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Santiago Guarderas I.	1				
Abg. Fernando Morales E.	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### 4. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR EL CONCEJO METROPOLITANO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.- C026-2019; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO.

**Bernardo Abad, Presidente de la Comisión:** Brindó una breve introducción del tema a tratar; revisando los diferentes informes que se han solicitado a las empresas Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, y el informe que se encuentra pendiente por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) con respecto a los puntos requeridos por el Concejo Metropolitano de Quito, detallados en el artículo 1 de la Resolución No. C 026 – 2019, de 26 de junio de 2019, con relación al cumplimiento de las recomendaciones determinadas en el Informe Técnico.

**Dr. Santiago Guarderas Izquierdo; concejal:** Realizó observaciones a los informes que se han remitido a la Comisión en razón del tema tratado; y, se pronunció al respecto de la urgencia y seriedad que éstos no han manifestado. Adicionalmente, recalcó la importancia de solicitar una respuesta a las autoridades

**Abg. Fernando Morales, concejal:** Luego de conocer algunas observaciones y puntos tratados referentes al tema indicó la importancia de solicitar tanto al Metro de Quito como a la Mesa Interinstitucional de Solanda que se remitan a los integrantes de la Comisión los estudios que se han realizado referentes al tema, en particular los

estudios geológicos, geotécnicos y geofísicos a detalle del terreno de Solanda, tal como se recomienda en el informe técnico emitido por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador el 18 de octubre de 2018, incluyendo el estudio por parte de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito relacionado con el Informe de Monitoreo Geotécnico que se está llevando a cabo en la Ciudadela Solanda, el cual contiene una memoria técnica y los planos correspondientes; la ingeniería a detalle de la zona, del trazado del túnel, los pozos en la ciudadela Solanda; memorias de cálculo, métodos de cálculo, diseños básicos, y el detalle de la obra de estudios ambientales, planos y secciones; así como la investigación geofísica por el método de resistividad eléctrica en el terreno de Solanda, para evaluar la presencia del acuífero confinado y semiconfinado; y, el estudio geofísico utilizando el geo radar para identificar el estado de las zapatas y baldosas en las viviendas.

De las participaciones del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo y Abg. Fernando Morales se emitió la siguiente resolución: manifestar a la Mesa Interinstitucional conformada para abordar la problemática existente en el sector de Solanda, la inconformidad de la Comisión por la falta de celeridad en el tratamiento que se está dando a este tema por parte de las instituciones relacionadas a las que se les ha solicitado información por parte del Cuerpo Edilicio; así como solicitar a las autoridades integrantes de la Mesa, que se tome con seriedad, prolijidad y urgencia el tratamiento del tema.

Asimismo, se solicitó que se remitan a los integrantes de la Comisión por parte de la Mesa Interinstitucional de Solanda y Metro de Quito, los estudios que se han realizado referentes al tema, en particular los estudios geológicos, geotécnicos y geofísicos a detalle del terreno de Solanda, tal como se recomienda en el informe técnico emitido por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador el 18 de octubre de 2018, incluyendo el estudio por parte de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito relacionado con el Informe de Monitoreo Geotécnico que se está llevando a cabo en la Ciudadela Solanda, el cual contiene una memoria técnica y los planos correspondientes; la ingeniería a detalle de la zona, del trazado del túnel, los pozos en la ciudadela Solanda; memorias de cálculo, métodos de cálculo, diseños básicos, y el detalle de la obra de estudios ambientales, planos y secciones; así como la investigación geofísica por el método de resistividad eléctrica en el terreno de Solanda, para evaluar la presencia del acuífero confinado y semiconfinado; y, el estudio geofísico utilizando el geo radar para identificar el estado de las zapatas y baldosas en las viviendas.

Misma que es aprobada, conforme la siguiente votación:

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>BLANCO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>Sr. Bernardo Abad M.</b>	1				
<b>Sra. Gissela Chalá R.</b>	1				
<b>Mgs. Juan Carlos Fiallo</b>	1				
<b>Dr. Santiago Guarderas I.</b>	1				
<b>Abg. Fernando Morales E.</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

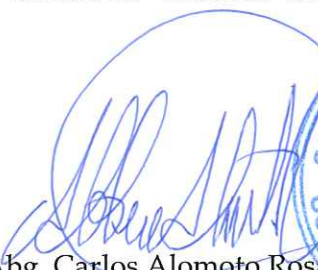


El Presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 11h30.

REGISTRO DE ASISTENCIA - FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Bernardo Abad Merchán	1	
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Abg. Fernando Morales Enríquez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Bernardo Abad  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
Y GESTIÓN DE RIESGOS

  
Abg. Carlos Alomoto Rosales  
SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO



REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Bernardo Abad Merchán	1	
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Abg. Fernando Morales Enríquez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado:	Lorena Mendoza	SC	2019-07-23	
Corregido:	Nelson Calderón	SCSC	2019-08-14	NCF
Revisado:	Adrián Racines	CGC	2019-08-14	
Revisado::	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-14	





28 AGO 2019 HORA: 14:21

4 original

Recibido por: Morino

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 004 ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE  
RIESGOS****MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h08 del 17 de julio de 2019, en las instalaciones del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, ubicado en la Av. Simón Bolívar S/N y Juan Bautista Aguirre, Barrio Las Mallas, Sector Loma de Puengasí, se instala la sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, con la presencia de los siguientes concejales: Sra. Gissela Chalá, Mgs. Juan Carlos Fiallo, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Abg. Fernando Morales y Bernardo Abad quien la preside.

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Bernardo Abad Merchán	1	
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Abg. Fernando Morales Enríquez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Germán Arias, Director del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano; Edgar Luna y Luis Albán, Director y Técnico de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad respectivamente; Jorge Ramírez, Coordinador General de la Agencia Metropolitana de Tránsito; Adrián Haro, Gerente General de EMSEGURIDAD; Estefanía Grunauer, Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control; Jaime Gálvez, Instructor de la Agencia Metropolitana de Control; Jorge Caicedo, asesor de la concejala Gissela Chalá; Julián Garrido, asesor del concejal Juan Carlos Fiallo; Edison Carillo, asesor del concejal Fernando Morales; Diego Vaca, Ricardo Astudillo, Diego Cevallos, asesores del concejal Bernardo Abad.

La Abg. Lorena Mendoza, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, actúa como Secretaria de la Comisión, quien por disposición del señor Presidente constata el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 03 de julio de 2019.
2. Presentación del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, sobre la situación y competencias de la entidad a su cargo; y, resolución al respecto.
3. Conocimiento de los informes requeridos por el Concejo Metropolitano mediante Resolución No.- C026-2019; y, resolución al respecto.

W

El concejal Juan Carlos Fiallo, indicó en la sesión su renuncia al cargo de Vicepresidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, toda vez que ha sido designado Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Parroquial. En este sentido, se mociona cambiar el orden del día a fin de añadir como segundo punto del mismo: Conocimiento de la renuncia del Concejal Juan Carlos Fiallo a la Vicepresidencia de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y designación de nuevo Vicepresidente.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 03 DE JULIO DE 2019.

Se realizan las siguientes observaciones al acta de la sesión ordinaria de 3 de julio de 2019, de la presente Comisión: El nombre del señor Ing. Esteban Cárdenas esta repetido en el literal correspondiente a los asistentes a la sesión, por lo que se eliminará el nombre repetido; con respecto al mismo literal se encuentra un error en el nombre del asesor del Concejal Juan Carlos Fiallo, toda vez que el mismo corresponde a Julián Garrido; se reemplaza Juan Gabriel por Julián; al tenor del documento se solicita se rectifique el nombre de la concejala Gissela Chalá Reinoso a fin de que su nombre conste escrito con doble S y una L; en las páginas 2 y 5 donde constan las resoluciones de la Comisión se solicita consten el texto de las mismas; por lo que se incluyen en las actas.

Con las observaciones antes manifestadas, el Acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de julio del 2019 es aprobada con la siguiente votación.

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>BLANCO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Sr. Bernardo Abad M.	1				
Sra. Gissela Chalá R.	1				
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Santiago Guarderas I.	1				
Abg. Fernando Morales E.	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### 2. CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL JUAN CARLOS FIALLO A LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS Y DESIGNACIÓN DE NUEVO VICEPRESIDENTE.